

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

CAMPOS ELISEOS.

Gran funcion para mañana domingo, 11 de mayo, Pascua de Pentecostés. (Si el tiempo lo permite.)

Vista la unánime aceptacion con que el público barcelonés recibió los divertidos y difíciles trabajos de la compañía Cassali, en las diferentes veces que los ha presenciado, la Empresa ha acordado para este día la variada funcion siguiente:

1.º A las tres de la tarde. Baile en el salon circular, que para mas comodidad del público se ha puesto de verano.

2.º A las cinco de la tarde, la compañía Cassali por primera vez en el circo construido en la bonita plaza de las Montañas rusas, que se inaugurará cediendo gratis al público las gradetas que se acaban de construir, ejecutará los ejercicios siguientes:

1.ª parte.—Varios bailes en la maroma tirante por los acrobáticos de la compañía, entre los cuales el niño Luis ejecutará la tabla holandesa. El Payaso hará un baile bernésio y madama Cassali se distinguirá con el ejercicio militar, mandado por el gracioso cabo Bomba.

2.ª parte.—Los bonitos juegos de agilidad por la jóven Anita, concluyendo con los juegos de los platos misteriosos.

3.ª parte.—La bonita y ridícula escena mimica, cuyo título es: La burla del boticario, adornada de transformacion á vista.

4.ª y última parte.—La gran subida y bajada desde el piso á la Montañarusa, sobre dos cuerdas paralelas, verificada por los consortes Cassali.

Entrada, 2 reales.

Nota. Para mañana lunes se prepara una magnífica y sorprendente funcion de fuegos artificiales, habiendo la Empresa contratado al efecto á Mr. Francisco Chibert, acreditado pirotécnico de la marina imperial de Francia.

Barcelona.

Por casualidad hemos tenido ocasion de ver funcionar en los talleres del constructor de máquinas don Buenaventura Soler, sito en la calle de Barbará, un aparato destinado para la trituracion de la algarroba, con objeto de utilizarla para la fabricacion del aguardiente en un establecimiento que á este objeto se está montando en las inmediaciones de esta capital. El mecanismo es tan sencillo como bien entendido, ofreciendo la doble ventaja de que funciona con la mayor regularidad al impulso de un sencillo manubrio, y de que en el acto de verificar la operacion deja intacto el grano, cuyo empleo se considera perjudicial para el citado ramo de industria.

—En la plaza del Teatro, esquina á la calle de Escudillers, se ha abierto una elegante tienda de ropas hechas que se titula «A la ciudad de Lóndres». Está adornada con mucho gusto y no deja de ser un establecimiento notable entre los demás de su clase.

—El *Centinela de los Pirineos* confirma en los siguientes términos la noticia que hemos dado relativamente á la desaparicion del tesorero de Hacienda pública de Gerona:

«En efecto, el tesorero de Hacienda pública de esta provincia se ha fugado abusando de la confianza que en él habia depositado nuestro pundonoroso y leal Gobernador civil don Santiago Picó: segun datos fehacientes que hemos podido recoger, resulta que en metálico se ha llevado 3.000 duros y 5.500 en billetes de calderilla.

«Además en el arqueo que inmediatamente se hizo se encontraron billetes de calderilla de 1000 rs. falsificados hasta el valor de 19.600 duros.»

PROTOCOLO XXIII.

Sesion del 14 de abril de 1856.

Presentes: los plenipotenciarios de Austria, Francia, Inglaterra, Prusia, Rusia, Cerdeña y Turquía.

Se procede á la lectura y aprobacion del protocolo de la sesion anterior y de su anexo.

El conde Walewski recuerda al Congreso que le resta acordar lo que estime conveniente acerca del proyecto de declaracion, cuyas bases tuvo él la honra de presentar en la última conferencia, y pregunta á los plenipotenciarios que se reservaron en ella el derecho de consultar á sus respectivos Gobiernos, si se hallan ya autorizados por estos para dispensar la correspondiente aprobacion á su pensamiento.

El conde Buol declara que el Austria se felicita por serle dable concurrir á un acto, cuya saludable influencia es la primera en reconocer, y manifiesta que con efecto ha recibido plenos poderes para adherirse al enunciado pensamiento.

El conde de Orloff toma la palabra en el mismo sentido; pero añade que si bien su Gobierno acepta la proposicion presentada por el primer plenipotenciario de la Francia, no se compromete por eso á sostener el principio de la abolicion de la navegacion en curso contra las potencias que consideren no deber someterse á su aplicacion.

Los representantes de la Prusia, de la Cerdeña y de la Turquía manifiestan tambien su conformidad á los deseos significados en la conferencia anterior por el ilustre diplomático francés, en vista de lo cual el Congreso procede á aceptar el proyecto de redaccion anexo al presente protocolo, aplazando su firma para la inmediata sesion.

El conde de Clarendon, despues de haber impetrado la vénia del Congreso para presentarle otra proposicion, que se lisonjea merecerá igualmente su aprobacion, dice, que las calamidades que ha traído la guerra consigo están aun demasiado frescas en la memoria de todos, para que no se trate por cuantos caminos sea dable de emplear todos los medios á fin de que la paz no vuelva á ser turbada; y que teniendo presentes estas consideraciones se ha insertado en el artículo 7.º del tratado de paz una estipulacion que recomienda recurrir á la accion mediadora de un Estado amigo, en el caso de que por desgracia, llegase á surgir mañana cualquier disidencia ó conflicto entre la Sublime Puerta y una ó varias de las potencias signatarias.

El plenipotenciario de la Gran Bretaña opina, que esta feliz innovacion podria recibir una aplicacion mucho mas general; y convertirse en una verdadera barrera que impidiese la aparicion de ciertos conflictos, que en realidad no son hijos mas que de falta de explicaciones entre algunos Estados.

Propone, pues, que los representantes acuerden la manera de asegurar para lo futuro el mantenimiento de la paz, sin atentar por eso en lo mas mínimo á la independencia de los Estados europeos.

El conde Walewski manifiesta que se halla autorizado en forma para apoyar la idea emitida por el primer plenipotenciario de la Gran Bretaña; asegura que los de la Francia se hallan enteramente dispuestos á asociarse á la insercion en el protocolo de un voto, que á la par que responda á una de las mas imperiosas necesidades de la época, no ponga, sin embargo, la mas leve traba á la absoluta libertad de accion de que deben hallarse revestidos los gobiernos.

El conde Buol dice que no tendria el menor inconveniente en adherirse al pensamiento expuesto por los plenipotenciarios de la Francia y de la Inglaterra, siempre que la resolucion del Congreso fuese exactamente arreglada á las palabras pronunciadas por el conde de Walewski; pero que por otra parte, no puede comprometerse en nombre de su Gobierno, á adoptar cualquier medida encaminada á limitar la independencia del gabinete austriaco.

El conde de Clarendon contesta que cada potencia es y será el único juez de las exigencias de su honor y de sus intereses; y que su ánimo no es en manera alguna circunscribir la autoridad de los Gobiernos, sino proporcionarles tan solo la ocasion de no tener que recurrir á la punta de las bayonetas siempre que, surjan diferencias, que sean susceptibles de ser orilladas por medios mas pacíficos.

El baron de Manteuffel dice que el Rey, su augusto señor, participa por completo de las ideas manifestadas por el conde de Clarendon, y que por lo tanto se considera autorizado no va para adherirse á ellas, sino para contribuir por su parte á darles el necesario desarrollo.

El conde Orloff, reconociendo desde luego toda la prudencia que encierra semejante proposición, se reserva, no obstante, el derecho de consultar á su Soberano antes de que desplieguen sus lábios sobre este particular los representantes de la Rusia.

El conde de Cavour, antes de emitir su opinion, desea saber, si la intencion del autor de la proposición ha sido que el deseo significado por el Congreso se extienda á las intervenciones militares dirigidas contra Gobiernos de hecho; y cita, por via de ejemplo, la del Austria en Nápoles en 1821.

Lord Clarendon responde que los deseos del Congreso debian admitir la mas lata aplicación, haciendo notar al mismo tiempo que si los buenos oficios de otra potencia hubiesen decidido al Gobierno griego á respetar las leyes de la neutralidad, la Francia y la Inglaterra se hubieran abstenido seguramente de ocupar el Pireo con sus ejércitos; y recordando, por último, los esfuerzos desplegados por el Gabinete de la Gran Bretaña en 1823 á fin de impedir la intervención que en dicho año tuvo lugar en España.

El conde Waleski añade que no se trata de crear un derecho, ni de contraer una obligación; que el deseo significado por el Congreso, no lastima en ningun caso la libertad de apreciación que toda potencia independiente debe reservarse sobre semejante materia; y que no hay por lo tanto el menor inconveniente en generalizar la idea y en darle la mas amplia estension, segun las indicaciones hechas por el conde de Clarendon.

El conde de Buol manifiesta, que hablando en otra conferencia el de Cavour sobre la ocupación de las Legaciones por las tropas austríacas, se olvidó de que tambien han sido llamados á los Estados pontificios los ejércitos de otras naciones extranjeras; y que hoy al recordar la ocupación del reino de Nápoles hecha por el Austria en 1821, se olvida igualmente de que la referida ocupación fué el resultado de un acuerdo tomado por las cinco grandes potencias reunidas en el Congreso de Laybach. En ambos casos el conde de Buol atribuye al Austria el mérito de la iniciativa.

La intervención recordada por el plenipotenciario de Cerdeña, tuvo lugar, segun el diplomático anteriormente citado, á consecuencia de las sesiones del Congreso de Laybach, por lo cual, dicho se está, que entra en el órden de ideas enunciado por lord Clarendon. Como quiera que es posible la repetición de casos semejantes, el conde de Buol no concede que una intervención efectuada de resultas de un acuerdo tomado entre cinco grandes potencias, pueda llegar á ser el objeto de reclamaciones por parte de un Estado de segundo órden. Este mismo diplomático aplaude la proposición tal como ha sido presentada por lord Clarendon, guiado por un sentimiento de humanidad; pero declara que no le es posible adherirse á ella si se trata de darle una gran estension, ó de sacar de la misma consecuencias favorables á los Gobiernos de hecho y á doctrinas que él no puede de ninguna manera admitir. Por lo demas el conde de Buol desea, que el Congreso no se vea obligado á tratar cuestiones irritantes y capaces de alterar la perfecta armonía que no ha cesado de reinar entre sus plenipotenciarios, en los momentos mismos en que está dando fin á sus tareas.

El conde de Cavour declara, que se halla plenamente satisfecho con las explicaciones que ha provocado y que se adhiere desde luego á la proposición sometida al Congreso.

Despues de todo lo cual, los plenipotenciarios no vacilan en significar en nombre de sus respectivos Gobiernos el deseo de que los Estados entre los que surja alguna grave disidencia, acudan, si las circunstancias lo permiten, á requerir los buenos oficios de una potencia amiga, antes de echar mano del último recurso, que es el empleo de la fuerza armada.

Los plenipotenciarios esperan que los Gobiernos de las naciones no representadas en el Congreso, se asociarán al pensamiento que ha inspirado el deseo consignado en el presente protocolo.—(Siguen las firmas.)

Tarragona 9 de mayo.

Ayer salieron para Zaragoza las comisiones que, segun dijimos, van á felicitar al Excelentísimo Sr. Duque de la Victoria, esceptuando solo la de la Diputación provincial, por los motivos que ayer indicamos. La del Excmo. Ayuntamiento lleva ademas el encargo de hacer entrega de un magnífico baston de mando al señor Gobernador D. Feliciano Poló, que le regalan las dos Corporaciones populares, la Excmo. Diputación de esta provincia y la Municipalidad de esta capital. (D. M. de T.)

Gerona 9 de mayo.

A eso de las seis y media de la tarde de ayer descargó una nube sobre esta ciudad acompañada de granizo, relámpagos y truenos: lo variable que está la atmósfera y los daños que

á los sembrados debe necesariamente ocasionar, es intempestivo y poco natural estando á mediados de la primavera.

¡Quiera Dios que el temporal de ayer tarde no haya causado males en los sembrados y sementeras de nuestros campos!
(C. de los Pirineos.)

De la *Crónica de Nueva York* del 17 de abril copiamos lo siguiente:

«Recibimos partes telegráficas de Nueva Orleans anunciando la llegada á aquel puerto del *Empire City* con noticias de Centroamérica, y al mismo tiempo entra en Nueva York el *George Law* con fechas de Colon (Aspinwall) hasta el 4 del corriente. El primer encuentro de los expedicionarios de Walker con las tropas costaricenses habia sido fatal para los primeros. El *Courier de Aspinwall* nos participa que Schlessinger á la cabeza de 400 hombres, fué derrotado cerca de San José por 500 de Costa Rica al mando del general Mora, los cuales hicieron prisioneros á 20 americanos y los fusilaron en el acto. El ejército de Costa Rica se disponia á entrar en Nicaragua.

En otros periódicos encontramos confirmada aquella noticia con pormenores mas circunstanciados. Toda la República de Costa Rica se hallaba en grande agitacion con motivo de la guerra contra Walker y los de su partido. El dia 31 de marzo el puerto de Punta Arenas estaba lleno de tropas, cuyo mando se encargó al baron Bulow. El cuerpo principal el ejército, mandado por el presidente Mora en persona, constaba de 3,000 hombres y se dirigia hácia la frontera de Nicaragua.

Los mismos periódicos reproducen las noticias que dimos en nuestros números anteriores acerca de la fuerza de que deberá constar el ejército de Costa-Rica y el decreto sobre el empréstito nacional de duros 100,000. La guerra parecia encontrar grandes simpatías en la poblacion y se hablaba de alistamientos diarios de voluntarios. Los extranjeros tambien ofrecian sus servicios al gobierno. Los 400 filibusteros derrotados cerca de San José se habian fortificado detras de las paredes y cercas de la Huerta de Santa Rosa, pero á pesar de su ventajosa posicion no pudieron sostenerla, y hubieron de ceder á la regularidad del ataque y al general denuedo del enemigo.

Si, como se anuncia, el Presidente Mora lograba entrar en Nicaragua á los pocos dias de la accion de San José, sus filas debian aumentarse considerablemente con todos los habitantes del Estado á quienes la tiranía y las exacciones del invasor habian obligado á dispersarse por los montes.»

Parte comercial.

SANTANDER 30 DE ABRIL.—Las noticias de trigos y harinas siguen siendo favorables. Se han vendido aquí trigos á 57 rs. fanega. Las harinas siguen sosteniéndose á 20 rs. arroba; pero no han llegado á pagarse á este precio y si solo al de 19 $\frac{3}{4}$. Para junio se piden á 19 $\frac{1}{2}$ y solo se ceden á 20 rs. Se han vendido 11,000 arrobas de harina de 2.^a, marca. 1.^a de Rioseco á 17 $\frac{1}{2}$ rs. arroba. Hay pedidos de las disponibles para Lóndres.

RIOSECO 30 DE ABRIL.—La entrada muy corta: precio corriente 41 rs. las 94 libras. Se ha vendido al por mayor á 41 rs. las 92.

REQUEJADA 30 DE ABRIL.—Se han hecho ventas de trigo de alguna consideracion á los precios de 54, 55 y 56 rs. fanega.

EMBARCACIONES LLEGADAS HOY HASTA EL MEDIO DIA. Mercantes españolas.

De Marsella en 3 d. laud San Mateo, de 24 t., p. Mariano Cantes, con 823 trozos campeche á D. José Vidal y Ribas, 10 toneladas id. á la señora viuda Rusiñol, 85 tablones de pino á D. Juan Carsi, drogas, cestos, maquinaria, planchas de hierro, mimbres, cartonés, lino, alambre y portelana á varios señores.

De Cullera en 4 d. laud Majo, de 19 t., c. D. Antonio Bayona, con 70 millares naranjas. Idem francesa.

De Cette en 22 horas vapor Havre, de 136 t., c. Saphy, con 3360 francos á los señores Font y Riudor, 3000 id. á D. Teodoro Rainal, 29 jaulas gallinas, Domingo Miralles y 23 id. á la señora viuda Oleina, y 6 pasajeros. Consignado á D. Domingo Miralles.

Correo de Madrid del 6 de mayo de 1856.

PARTE OFICIAL. MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido con motivo de haberse despachado en la Aduana de

Barcelona con el 15 por 100 de derechos sobre avalúo que prescribe la regla 2.^a de las que preceden al arancel vigente, un tejido de lana y algodón, prensado, con destino á la fabricacion de cardas, la Reina (Q. D. G.), conforme con el dictamen de esa Junta consultiva, ha tenido á bien mandar que se apruebe, como hecho consumado, el adeudo en la forma que lo practicó la referida Aduana; considerándose en adelante, por todas las Aduanas del reino, comprendido este tejido en la partida 330 del arancel, referente á los fieltros de lana para maquinaria, con el pago de 30 por 100 sobre avalúo en bandera nacional y 36 por 100 en bandera estrangera, la libra.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de abril de 1836.—Santa Cruz.—Sr. Vicepresidente de la Junta consultiva de Aranceles.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en esa Junta consultiva con motivo de habere despachado en la Aduana de Barcelona con el 15 por 100 de derechos sobre avalúo, segun previene la regla 2.^a del arancel vigente, una partida de musgo ó líquen para tintes, la Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar, conformándose con lo propuesto por esa oficina superior, que se apruebe por esta vez el adeudo en la forma que lo practicó la referida Aduana, y teniendo en cuenta la naturaleza del artículo, los usos á que en la industria se dedica y su valor por término medio, que en lo sucesivo se comprenda el musgo ó líquen, con destino á tintes, en la partida 831 del arancel, satisfaciendo en su consecuencia el derecho de 3 reales 20 céntimos por quintal en bandera nacional y 4 reales 25 céntimos en estrangera ó por tierra.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de abril de 1836.—Santa Cruz.—Sr. Vicepresidente de la Junta consultiva de Aranceles. (Gaceta núm. 1219.)

PARTE NO OFICIAL.

Antes de ayer se ha recibido en esta corte la correspondencia de Filipinas correspondiente al mes de febrero último.

Entre otras cosas dicen de Manila con fecha 7 de febrero lo siguiente:

«Aun no hemos recibido los correos de España correspondientes á los meses de diciembre y enero. El vapor «Reina de Castilla,» que debia traerlos desde Hong kong, no ha llegado, y el gobierno ha dispuesto que un buque francés conduzca á Singáporé esta correspondencia.

»La escuadra anglo-americana que se esperaba hace tiempo, y que tantos temores y esperanzas infundia, ha venido á reducirse á la corbeta «Vandalia,» de 20 cañones y 210 hombres, que llegó á este puerto el mes pasado. Su comandante procuró enterarse de los sucesos ocurridos en la fragata «Waverley,» y dió algunos pasos para una conferencia oficial sobre ese asunto. Pero hubo de convencerse de las dificultades de esta pretension, y se decidió á levar ancla, dejando al cónsul el encargo de remitir á la comandancia general de Marina una invitacion, para que en el proceso instruido por el juzgado del apostadero se aguarde la resolucion del gobierno español, que sin duda se ha provocado ó intenta provocarse.

»A la vez que aparecia en nuestras aguas el buque americano, entraba en la bahía una escuadrilla francesa, compuesta de la fragata «Virginie» con la insignia del contra-almirante Guerin, la fragata «Siville,» la corbeta «Constantina» y el bergantín «Nisus.» Estos buques reunen 142 cañones y un total de 1526 hombres.

»La «Virginie» estuvo reparándose en el arsenal de Cavite, y nuestros marinos dispensaron á sus compañeros, los franceses, la hospitalidad cordial y franca que era de esperarse.

»Posteriormente, cuando el contra-almirante vino á Manila, pudo convencerse, así como sus subordinados, de que las autoridades y los habitantes de la ciudad se esmeraban por hacerles grata su permanencia entre nosotros. La escuadrilla se ha aprovisionado completamente, y para ello la superintendencia ha facilitado los fondos que se le han pedido á cuenta de la consignacion abierta sobre estas cajas.

»El gobernador dió un convite á los oficiales franceses y americanos, á que asistieron las primeras categorías de la administracion y el ejército, y ya podrá inferirse que todos se mantendrian en una reserva estudiada. Solo se brindó por la Reina de España.

»Las demas novedades de este país continúan siendo los robos y la escasez de moneda de plata. Los que somos completamente estraños á los altos pensamientos del gobierno de la colonia, inventamos mil medios, que nos parecen fáciles, para dar solucion á los conflictos que cada dia surgen de una situacion tan violenta. Pero sin duda el señor Crespo tiene sus razones para diferir de las opiniones generales, y por eso obra en otros términos, por mas que parezcan poco eficaces.

»Respecto á la falta de plata se ha publicado por el gobierno un bando, en que da á conocer sus intenciones de no alterar el valor de 16 pesos con que hoy corren las onzas de oro americanas; lo cual es un nuevo incentivo para que continúen inundándonos con las que se compran en China á 14 pesos.

»Hace muy pocos dias se ha verificado en San Miguel de Mayumo, pueblo de la inmediata provincia de Bulacan, un hecho que va mucho mas allá de cuanto en Europa se ha oido tratándose de ladrones. Una cuadrilla de ellos, como de 60 hombres, bien armados, se presentó en aquel pueblo, precedida de una banda militar de música. Era el medio dia, hora en que suelen reposar la comida aquellos buenos habitantes; y no sospechando el género de fiesta que se les preparaba, oyeron gustosos el sonoro estruendo del bombo y los platillos, dejando para mas adelante el averiguar la causa de tanta armonía. Bien á su pesar hubieron de enterarse pronto, porque el gobernadorcillo, ministros de justicia y principales, todos cayeron en la red, y amarrados y encerrados por los ladrones, dieron tiempo á estos para que sin oposicion saquearan las casas, y recogiendo un cuantioso botin: se retiraron á los montes, donde dieron libertad á los prisioneros.

»El Comandante general de marina y el Regente de la Audiencia parece que se han encargado de decir algo al gobierno sobre este desorden y abandono de las cosas mas repetibles. Estando aquellos señores en Guadalupe, monasterio próximo á Manila, han sido testigos de uno de esos saqueos escandalosos á mano armada y en cuadrilla.

»Es un fenómeno demasiado sensible para que deje de observarse, el crecimiento que en este pais adquiere la riqueza pública. Sin entrar en pormenores estadísticos, de que aquí se carece, hay una demostracion evidente de ese feliz progreso en el aspecto de la bahia, constantemente poblada de buques de gran porte, en el desarrollo de las antiguas industrias, en la aparicion de otras nuevas, en el lujo y comodidad de que se rodean estos habitantes, hace diez años separados del mundo por una distancia de seis meses en su término medio.

»Causas estrañas á nuestro envejecido sistema colonial, y de las que no es dable ocuparse ahora, influyen en esta trasformacion tan satisfactoria, que debiera ser un estímulo poderoso para que el patriotismo y la ambicion de gloria se despertara en nuestros hombres de gobierno, y se movieran á realizar la grande obra de crear en estos dominios un centro inagotable de riqueza, un elemento incalculable de poder.

»Me ocuparé solo de un pequeño dato que justificará la necesidad de ese estímulo, despues de los hechos que en cartas anteriores he referido. Formado un estado comparativo de las rentas públicas entre el año 54 y el 55, aparece en este último un aumento de cerca de cuatro millones de reales solo en los ramos de tabaco y licores, sin que este crecimiento sea debido mas que al influjo de las causas comunes.

Pero en cambio hay un déficit en la esportacion de 130.000 duros, en razon á que las fábricas no han producido lo bastante para atender á las exigencias del consumo exterior, luego que el interior ha tomado alza. Es decir, que ni la administracion prevé, porque anda á tientas, ni se ocupa en esplotar los recursos que á mano tiene, dando ensanche á las industrias que monopoliza.»

(Epoca.)

Paris 7 de mayo.

Leemos en la Patria: «S. A. I. y R. el archiduque Maximiliano debe dirigirse á Paris para felicitar, á lo que se asegura, á S. M. el Emperador por el nacimiento del Príncipe imperial, á nombre de su hermano, S. M. I. y R. Francisco José. El príncipe llegará el 11 á Estrasburgo y el 13 estará en Paris. El archiduque viaja de incógnito, acompañado de un general, de un capitan de fragata y de un oficial de ordenanza.»

—La agencia Havas publica los siguientes partes telegráficos:

«Londres 6 de mayo.—El *Morning-Post*, en su segunda edicion, anuncia que las tropas austríacas de Parma no cesan de recibir refuerzos, y que parece que se trata de formar un campamento en Somma. Parece que el gobierno sardo ha pedido al de Inglaterra que envíe una escuadra de observacion al golfo de Spezzia.»

«Londres 7 de mayo.—El discurso pronunciado por lord Palmerston en la sesion de la Cámara de los comunes al discutirse el proyecto de felicitacion duró dos horas. En él ha justificado á la conferencia de haberse ocupado en los asuntos de Italia. Ha pretendido que Roma habia estado bien gobernada en tiempo del gobierno provisional. Ha defendido la marcha seguida por lord Clarendon relativamente al asunto de la prensa belga, y ha expresado la esperanza de que esta se mostraria mas moderada en lo sucesivo.

Ha llegado Aali-Bajá.»

—«Turin 6 de mayo.—El conde de Cavour, contestando en la Cámara de diputados á di-

versas interpelaciones, declara que las negociaciones pendientes con motivo de los asuntos de Italia le imponen una gran reserva. Espone las ventajas morales y materiales inherentes al tratado de paz. La cuestion italiana ha sido llevada al Congreso, y Francia é Inglaterra han aceptado francamente las miras del Piamonte. El Austria presentó una proposicion para que esta cuestion no se tratara, pero fué rechazada. La cuestion italiana será en adelante una cuestion europea.—El ministro termina declarando que las relaciones entre la Cerdeña y el Austria no han mejorado. El gobierno piamontés pone toda su confianza en el alto poder de la opinion pública.»

—De la agencia *Lejoviel* tomamos los partes siguientes :

«*Marsella 7 de mayo.*—Los trigos toman alza en esta plaza.

Acaba de llegar el vapor *Carmelo*, con noticias de Constantinopla del 28 de abril.—El gobierno otomano habia mandado suspender la publicacion del *Diario de Constantinopla*, pero despues levantó la suspension.—El Sultan ha recibido al contra-almirante Pellion y al general Espinasse.—La Puerta envia tropas á Siria.—Los individuos de la diputacion circasiana hacen frecuentes visitas á los funcionarios otomanos.—En Magnesia continuan los desórdenes; el gobernador de Esmirna ha salido para reprimirlos.

La *Presse d'Orient* anuncia que las obras que ejecutan los austríacos en las bocas de Sulina marchan rápidamente.

Los aliados han desocupado la plaza de Andrinópolis.»

«*Berlin 5 de mayo.*—Segun noticias de Varsovia, el estado de salud de la Emperatriz viuda de Rusia ha empeorado, aplazándose el viaje que S. M. intentaba hacer. Tambien se ha retardado el viaje del Emperador á Varsovia.»

«*Viena 7 de mayo.*—El Emperador Francisco José ha salido ayer para su residencia de Lachsenburgo.—M. de Bruck sale mañana para Trieste.»

—Se lee en la *Gaceta de Augsburgo*: «El cuerpo de bachi-bozouchs voluntarios formado por los ingleses en la Mesopotamia y alrededores de Damasco, y que estaba de guarnicion en San Juan de Acre, á las órdenes del coronel Bruce, ha desertado casi por completo; de 1.200 hombres solo han quedado 46 al lado de su coronel. Los demás se reunieron en Ker-ve, á tres leguas de Damasco, y dirigieron á Mahmoud-Bajá un escrito en el que declararon que no querian permanecer mas tiempo al servicio de la Inglaterra, bajo la bandera de la cruz. Despues de haberse puesto de acuerdo con el cónsul inglés Wood, las autoridades turcas é inglesas enviaron al coronel Walpoole á los desertores, á fin de que procurase atraerlos hácia sí, valiéndose de promesas ó de amenazas; porque era muy de temer que de quedar dispersos se organizasen en breve en cuadrillas de salteadores. El coronel citado consiguió en efecto hacer volver á sus banderas á unos 350 hombres, con los que se dirige á Beyrouth donde deben ser embarcados. Se les ha ofrecido que no se les enviará á la India.»

—El Emperador Alejandro ha dirigido el rescripto siguiente á M. de Nesselrode, con motivo de su retirada del ministerio de Negocios estrangeros:

«Conde Kar/Wassiliewitch.

La carrera que habeis recorrido por espacio de sesenta años, está sembrada de importantes servicios que habeis prestado al trono y á la patria. Habeis sido el constante colaborador de dos augustos monarcas: el Emperador Alejandro I y mi augusto padre, de gloriosa memoria, los cuales en su política exterior no han llevado otra mira que la observancia de los tratados y el alianzamiento de la tranquilidad de Europa. Cuando finalmente estalló en estos últimos tiempos la guerra inopinadamente, habeis secundado mis intenciones tranquilizando á los espíritus alarmados por las miras ambiciosas que se atribuian á la Rusia, y tambien por la manera juiciosa con que habeis obrado en el círculo de vuestros deberes. En una palabra, habeis contribuido eficazmente á la obra de la pacificacion, felizmente llevada á cabo. Al relevaros, á instancia vuestra, del cargo de ministro de Negocios estrangeros, considero como un deber mio manifestaros en esta ocasion toda mi gratitud por vuestros cuidados y por vuestros multiplicados trabajos, durante el curso de una carrera tan larga y tan dignamente desempeñada.

Deseando consolidar la paz cultivando buenas relaciones con las potencias estrangeras, vivo persuadido que conservándoos el título de canciller del imperio, hallaré en vuestra experiencia el mas eficaz concurso para la realizacion del objeto que me propongo. Al aseguráros de mi particular afecto, os hago el presente de mi retrato, adornado de diamantes, al cual va tambien unida la efigie de mi padre, de gloriosa memoria, para que lo lleveis con la banda de San Andrés.

Queda invariablemente vuestro afectísimo.

Firmado, ALEJANDRO.

MONTPELLER 9 DE MAYO.

PARTES TELEGRÁFICOS ELÉCTRICOS PARTICULARES.

Londres 7 de mayo, por la noche.

«Esta noche ha continuado en la Cámara de los comunes la discusión sobre el proyecto de felicitación.—M. Gladstone y M. Gibson han aprobado el tratado, pero espresando la opinión de que el gobierno no hubiera debido mezclar en la cuestión principal las concernientes á la Italia y á la prensa belga, que pueden producir convulsiones europeas.—Lord Palmerston ha explicado por qué el Congreso había agitado la cuestión de Italia, y espuesto la funesta situación de la administración de los Estados romanos; declarando al mismo tiempo que lord Clarendon no había atacado á la prensa belga.—El proyecto fué adoptado.»

Paris 8 de mayo, por la mañana.

«El Cuerpo legislativo se ha ocupado en un proyecto para la concesión de una suma de 85,000 francos destinada á las obras del palacio de justicia de Montpellier y del de Bastia.—Aalf-Bajá se dirigió ayer á Londres.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Madrid, viernes, 9 de mayo.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 41-65.—Diferida, 25-05.—Anticipo, 96.

Paris, viernes, 9 de mayo.

BOLSA DE HOY.

3 p. c. francés, 74-95. A plazo hasta fin de mayo, 75-20.—4 1/2 p. c. id., 94. A plazo hasta fin de mayo, 94-50

Londres 9.—Consolidados, 93 3/8.—En la Bolsa de Londres se ha anunciado un nuevo empréstito de 5 millones de libras esterlinas. Créese que este empréstito no hará bajar el curso de los fondos.

Amsterdam 9.—Deuda pasiva española, 9.—Consolidado español, 39 15/16.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, viernes, 9 de mayo.

Espartero ha llegado á Zaragoza.

Las Cortes establecen penas personales para la imprenta.

Los círculos parlamentarios se agitan esperando la llegada de Espartero.

Son falsos los rumores que han corrido de crisis.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 41-60.—Diferida, 25-05. Declinan algo.

Paris, viernes, 9 de mayo.

M. Morny ha sido nombrado embajador extraordinario cerca de la corte de Rusia.

El Banco ha aumentado:—los valores en caja, en 18 1/4 millones; los anticipos sobre valores, en 28 millones; los billetes, en 10 1/2 millones; y las cuentas corrientes con diversos, en 29 millones.

Ha tenido disminución:—en los valores en cartera, de 9 1/2 millones, y en la cuenta corriente con el Tesoro, de 9 1/4 millones.

Lord Roodhouse ha sido nombrado embajador inglés en San Petersburgo.

BOLSA DE HOY.

3 p. c. francés, 74-95.—4 1/2 p. c. id., 94.—Interior español, 40 3/4.—Diferida, 25 1/4.

Londres 9.—Consolidados, 93 1/4, 93 3/8.

E. R.—ELIAS JEPÚS.